

Fecha: 19-02-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: ¡Histórico paso para la comuna! Concejo Municipal de San Javier aprobó la construcción e instalación de servicios higiénicos públicos

Pág.: 9
Cm2: 326,6
VPE: \$ 653.110

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

¡Histórico paso para la comuna! Concejo Municipal de San Javier aprobó la construcción e instalación de servicios higiénicos públicos

El proyecto contempla la habilitación de tres baños modulares: dos para damas —uno de ellos equipado con mudador— y uno para varones. Estas nuevas dependencias estarán ubicadas en calle Cienfuegos, entre Arturo Prat y Loncomilla, en un punto estratégico y de alto flujo peatonal. En una primera etapa, funcionarán de manera gratuita, en horario continuado de 08:30 a 17:30 horas, y contarán con mantención municipal permanente para asegurar su correcto funcionamiento.

Es una iniciativa largamente esperada por la comunidad y que marca un avance significativo en el fortalecimiento del desarrollo turístico local.

La iniciativa no solo responde a una necesidad básica de vecinos y visitantes, sino que también busca mejorar la experiencia de quienes recorren el centro de la comuna, especialmente en temporadas de mayor afluencia turística.

Junto con ello, el Concejo aprobó la instalación de dos bebederos públicos inclu-

sivos para personas y mascotas. El primero se emplazará en la Plaza de Armas de San Javier y el segundo en el frontis de la Municipalidad, ampliando así la infraestructura urbana orientada al bienestar comunitario.

La inversión total de ambos proyectos alcanza los \$26 millones de pesos, recursos que apuntan a fortalecer el



turismo, elevar el estándar de los servicios públicos y avanzar hacia una ciudad creativa de la UNESCO más moderna y preparada para las necesidades actuales.

El alcalde suplente de San Javier, Luis Reveliño Alarcón, des-

tacó la relevancia del hito: “A solo un mes de asumir como alcalde suplente de San Javier, logramos la aprobación unánime del Concejo Municipal para el presupuesto que permita la instalación de los primeros baños públicos gratui-

tos de nuestra comuna. Hace un tiempo venimos luchando por que San Javier se convierta en una comuna turística y que eso mejore nuestra economía. Este es el primer paso para entregar mejores condiciones a los turistas y vecinos”.

El llamado de las autoridades es claro: cuidar y valorar estos nuevos espacios que estarán al servicio de toda la comunidad, entendiendo que su buen uso permitirá proyectar a San Javier como una comuna acogedora, ordenada y comprometida con su desarrollo.